



Expediente: 3527/24

Carátula: ARGAÑARAZ ANA KARINA DEL VALLE C/ AGUILERA SILVANA LORENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 01/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27253726305 - ARGAÑARAZ, ANA KARINA DEL VALLE-ACTOR 9000000000 - AGUILERA, SILVANA LORENA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 3527/24



H106018609513

JUICIO: ARGAÑARAZ ANA KARINA DEL VALLE c/ AGUILERA SILVANA LORENA s/ COBRO **EJECUTIVO. 3527/24.**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/07/2025 presentado por FLORES, SOLEDAD GRISELDA:

- 1) Líbrese oficio al Banco Macro S.A., a fin de que TRANSFIERA de la cuenta judicial n° 562209602190241, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$250.717,96 a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco NARANJA X, de titularidad del actor ARGAÑARAZ ANA KARINA DEL VALLE, CUIT: 27-22428959-1, Cta n° 1205319518, CBU: 453000080001205319518, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG 3527/24

Capital\$3.000.000,00

Monto depositado\$250.717,96

Saldo pendiente de cobro por capital\$2.749.282,04

Actuación firmada en fecha 31/07/2025

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.